

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

40

Aprobación lista definitiva aprobados del proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera 3 plazas vacantes de la categoría de oficial/oficiala de la policía local del Ayuntamiento de Muro por promoción interna

Por resolución de alcaldía número 2022/948 el pasado día 15 de diciembre de 2022, se resolvió el siguiente asunto:

«Resolución Alcaldía lista definitiva aprobados del proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera 3 plazas vacantes de la categoría de oficial/oficiala de la policía local del Ayuntamiento de Muro por promoción interna

Dada el acta del tribunal calificador, de fecha 29 de noviembre de 2022, ACTA DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA LISTA DEFINITIVA JUNTO CON LA FASE DE OPOSICIÓN, DE LA CONVOCATORIA, DEL PROCESO SELECTIVO, PARA CUBRIR COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MURO

Dado que la citada acta fue publicada en el tablón de edictos, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Muro

Esta Alcaldía, en virtud a la base duodécima de la convocatoria ya las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 41 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar, a propuesta del tribunal selectivo, la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera 3 plazas vacantes de la categoría de oficial/oficiala de la policía local del Ayuntamiento de Muro por promoción interna. con indicación de todas las personas integrantes por el orden de prelación y la puntuación total obtenida, y deben ser nombrados funcionarios en prácticas de la categoría oficial de la policía local:

- 1- ...4488-F MATEO CARLOS MARCH BERGAS
- 2- ...9420-V DAVID PICAZO ALCÁZAR
- 3-6814-G JOSEP FULLANA PUIGSERVER

2º.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, la página web municipal y el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y, de acuerdo con lo que se establece en la Base duodécima de las Bases del proceso selectivo, requerir a los aspirantes para que presenten la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en un plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOIB.

No será necesario aportar documentación acreditativa de los requisitos que obren en poder de esta Administración.»

Muro, en fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2022)

El alcalde
Miquel Porquer Tugores)

